

DANIEL HUGO ANGLADA
000283
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario

Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO CUATROCIENTOS NUEVE

En la ciudad de La Plata, a los VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en sesión de la que participan el Vicepresidente Dr. Jorge Luis Zunino, los Consejeros Titulares Dres. José Luis de Miguel, José María Eseverri, Gustavo Daniel Ferrari, Carlos Guillermo Garavaglia, Ulises Alberto Giménez, Enrique Marcelo Honores, Mónica Edith Litza, Daniel Enrique Navas, Raúl Joaquín Pérez, Jorge Armando Roldán, Gerardo Rafael Salas, Gustavo Soos, Margarita del Carmen Tropiano, Pedro Enrique Trotta, Alejandro Tullio y Juan Bautista Zitti (quien se incorporó a la sesión luego de asumir su cargo) y los Consejeros Suplentes Dres. Pedro Matín Augé, Enrique Quiroga y Bienvenido Rodríguez Basalo convocada a fin de tratar el siguiente temario:-----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día

Lunes 22/05/2.006 hora 11:30.-----

- 1- Entrevista a postulantes (3) a los cargos de: Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 24 de noviembre de 2.005] (1), Juez de Paz Letrado [examen del día 22 de febrero de 2.006] (1) y Juez de Tribunal de Familia [examen del día 9 de marzo de 2.006] (1).-----
- 2- Terna concurso Asesor de Incapaces del Departamento Judicial Mar del Plata (1 cargo) [examen del día 19 de octubre de 2.005].-----
- 3- Ternas concurso Juez de Tribunal del Trabajo de: Avellaneda (1 cargo) y Mar del Plata (1 cargo) [examen del día 20 de octubre de 2.005].-----
- 4- Ternas concurso Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales de : Lomas de Zamora (1 cargo) y Quilmes (1 cargo) [examen del día 1º de diciembre de 2.005].-----
- 5- Ternas concurso Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Dolores (1 cargo); La Matanza\\

- \ \ \ (1 cargo) y La Plata (1 cargo) [examen del día 6 de diciembre de 2.005].-----
- 6- Análisis de títulos del Consejero Titular designado por la Honorable Cámara de Diputados: Dr. Juan Bautista Zitti.-----
- 7- 15.30 hs. Toma de juramento y puesta en posesión de su cargo al Consejero Titular designado por la Honorable Cámara de Diputados: Dr. Juan Bautista Zitti.-----
- 8- Recepción de Informes Consultivos Departamentales.-----
- 9- Lectura y consideración acta sesión anterior.-----
- 10-Informe de Presidencia.-----
- 11-Informe de Mesa de Coordinación y Control.-----
- 12-Informe de Secretaría. Estado de los concursos.-----
- 13-Informe de Subsecretaría Administrativa.-----
- 14-Informe de Sala examinadora respecto del desarrollo del acto de toma del examen del día 16 de mayo de 2.006.-----
- 15-Informe de Sala examinadora respecto del desarrollo del acto de toma del examen del día 18 de mayo de 2.006.-----
- 16-Consideración del listado de académicos para designaciones año 2.006.-----
- 17-Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión.-----
- 18-Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso.-----
- 19-Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección.-----
- 20-Convocatoria nuevos concursos.-----
- 21-Análisis del sistema de evaluación.-----
- 22-Necesidades para funcionamiento del edificio sede del Consejo.-----
- APERTURA DE LA SESIÓN:** Siendo las doce horas treinta minutos, se declara abierta la sesión presidiendo la misma el Sr. Vicepresidente del Consejo Dr. Jorge Luis Zunino.-----
- RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE PAZ LETRADO [EXAMEN DEL DÍA 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2.006]:** El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista al Dr. Juan Antonio Ferraro postulante en el concurso de Juez de Paz Letrado [examen del día 22\ \ \]

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DAN 000284

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\de febrero de 2.006] en virtud que haber aprobado la prueba escrita
rendida en dicho concurso.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y
GARANTÍAS EN LO PENAL [EXAMEN DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2.005]:

El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista al Dr. Aldo Fabián Acosta Argarañaraz postulante en el concurso convocado para la cobertura de un cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 24 de noviembre de 2.005] en virtud que haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL DE FAMILIA
DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES [EXAMEN DEL DÍA 9 DE MARZO DE

2.006]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a la Dra. Karim Elizabeth Pérez Corvalán postulante en el concurso convocado para la cobertura de un cargo condicional de Juez de Tribunal de Familia [examen del día 9 de marzo de 2.006] en virtud de haber ejercido en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.-----

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por escrito por Consultivos Departamentales sobre los postulantes en los concursos por cargos de: Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 24 de noviembre de 2.005], Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 1º de diciembre de 2.005], Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 6 de diciembre de 2.005], Juez de Paz Letrado de General Arenales (Departamento Judicial de Junín) [examen del día 22 de febrero de 2.006], Juez de Tribunal de Menores [examen del día 2 de marzo de 2.006] y Juez de Tribunal de Familia [examen del día 9 de marzo de 2.006] así como respecto del postulante en el concurso por cargos de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 20 de octubre de 2.005] Dr. Eduardo César Mongiovi.\\

\\\ELABORACIÓN DE TERRA CONCURSO ASESOR DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA [EXAMEN DEL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2.005](1 cargo)

: De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios las siguientes postulantes : Dra. Silvia Eugenia Fernández, Dra. Carmen Livia Minetti y Dra. Adriana Marina Alicia Varela a las que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de las ternadas- al Poder Ejecutivo:-----

ASESOR DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA [EXAMEN DEL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2.005](1 cargo):-----

Dra. Silvia Eugenia Fernández - Legajo 003793 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dra. Carmen Livia Minetti - Legajo 001216 (por mayoría superior a dos tercios)----- \\\

DH 000285
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\\Dra. Adriana Marina Alicia Varela - Legajo 001189 (por mayoría superior a dos tercios)-----
Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERRA CONCURSO JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE AVELLANEDA [EXAMEN DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2.005] (1 cargo): De

acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes : Dr. Antonio Jorge Barrera Nicholson, Dr. Ignacio Pedro Ferrari y Dr. Guillermo Ramón Valcarce a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-----

JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE AVELLANEDA [EXAMEN DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2.005] (1 cargo):----- \\\

\Dr. Antonio Jorge Barrera Nicholson - Legajo 004517 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Ignacio Pedro Ferrari - Legajo 002397 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Guillermo Ramón Valcarce - Legajo 003252 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE MAR DEL PLATA [EXAMEN DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2.005] (1 cargo): De acuerdo a

lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes : Dr. Daniel Alberto Bergero, Dr. Ricardo Martín Scagliotti y Dra. Fernanda Beatriz Zuazaga a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá\\

100286
Dr. DANIEL HUGO ANGARA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\ \ por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:

JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE MAR DEL PLATA [EXAMEN DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2.005] (1 cargo) : ----- Dr.

Dr. Daniel Alberto Bergero - Legajo 004007 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Ricardo Martin Scagliotti - Legajo 001922 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dra. Fernanda Beatriz Zuazaga - Legajo 001906 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERRA CONCURSO JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA [EXAMEN DEL DÍA 1° DE DICIEMBRE DE 2.005] (1 cargo): De acuerdo a lo establecido en el

artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa \ \

\ que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes : Dr. Facundo José Lazzarini, Dr. Juan Manuel Rial y Dra. Ana María Tenuta a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-----

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA [EXAMEN DEL DÍA 1º DE DICIEMBRE DE 2.005] (1 cargo):-----

Dr. Facundo José Lazzarini - Legajo 004455 (por mayoría superior a dos tercios)-----

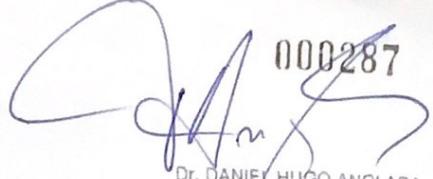
Dr. Juan Manuel Rial - Legajo 003325 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dra. Ana María Tenuta - Legajo 004456 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERRA CONCURSO JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES [EXAMEN DEL DÍA 1º DE DICIEMBRE DE 2.005] (1 cargo):

De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación\\


000287
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\\jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes : Dra. Alejandra Raquel Lescano, Dra. Andrea Susana Nicoletti y Dr. Carlos Eduardo Villamarín a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-----

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUIMES

[EXAMEN DEL DÍA 1º DE DICIEMBRE DE 2.005] (1 cargo):-----

Dra. Alejandra Raquel Lescano - Legajo 000992 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Andrea Susana Nicoletti - Legajo 003519 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dra. Carlos Eduardo Villamarín - Legajo 004079 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL

Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES [EXAMEN DEL DÍA 6 DE

DICIEMBRE DE 2.005] (1 cargo): De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte dell\

\\\Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes : Dra. Daniela Galdós, Dr. Francisco Agustín Hankovits y Dr. Guillermo Fabián Rabino a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-----

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO

JUDICIAL DE DOLORES [EXAMEN DEL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2.005] (1 cargo)-----

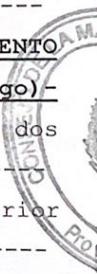
Dra. Daniela Galdós - Legajo 002378 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Francisco Agustín Hankovits - Legajo 004535 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Guillermo Fabián Rabino - Legajo 001620 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL
Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA [EXAMEN DEL DÍA 6
DE DICIEMBRE DE 2.005] (1 cargo): De acuerdo a lo establecido en el

artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos\\\

D.H.A. 000288

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\\Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes : Dra. Mónica Alicia Améndola, Dr. Vicente Santos Atela y Dr. Carlos Alberto Vitale a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-----

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA [EXAMEN DEL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2.005] (1 cargo)-----

Dra. Mónica Alicia Améndola - Legajo 004182 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Vicente Santos Atela - Legajo 003763 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Carlos Alberto Vitale - Legajo 000219 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERRA CONCURSO JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA [EXAMEN DEL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2.005] (1 cargo): De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la \\

\Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes : Dra. Silvia Patricia Bermejo, Dra. María Rosa Dabadie y Dr. Jaime Oscar López Muro a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA [EXAMEN DEL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2.005] (1 cargo)

Dra. Silvia Patricia Bermejo - Legajo 004536 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dra. María Rosa Dabadie - Legajo 001192 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Jaime Oscar López Muro - Legajo 002107 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----\\



000289

\ \ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE TÍTULOS DE NUEVO CONSEJERO: Habiendo sido notificada, por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, mediante nota de fecha 11 de mayo de 2.006 suscrita por los Srs. Presidente y Secretario Legislativo de la mencionada Cámara Legislativa, Drs. Ismael José Passaglia y Juan Pedro Chaves, la designación del Dr. Juan Bautista Zitti como Consejero Titular, se analizan sus títulos, los que son aprobados y se dispone que a continuación se efectuará la toma del juramento de Ley, y puesta en posesión de su cargo al Consejero designado.-----

CUARTO INTERMEDIO PARA TOMA DE JURAMENTO AL NUEVO CONSEJERO TITULAR:

Se dispone un cuarto intermedio en la sesión del día de la fecha a fin de recibir el juramento y poner en posesión de su cargo al Dr. Juan Bautista Zitti como Consejero, de lo cual se labra acta por separado en el libro de actos protocolares.-----

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN: Concluido el acto de toma de juramento al Sr. Consejero que se incorpora, se dispone la reanudación de la sesión y la continuación del tratamiento del orden del día.-----

LECTURA Y CONSIDERACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior.-----

INFORME DE MESA DE COORDINACIÓN Y CONTROL: Integrantes de la Mesa de Coordinación y Control, informan al plenario sobre los temas que fueran objeto de particular consideración en el seno de la reunión mantenida en el día de la fecha.-----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente.-----

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DEL CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE PAZ DEL PARTIDO DE VILLARINO, DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA (UN CARGO), DEL PARTIDO DE AVELLANEDA, DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA (UN CARGO CONDICIONAL) Y DEL PARTIDO DE LEANDRO N. ALEM, DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN (UN CARGO CONDICIONAL): Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 20 de abril del año 2.006 por aspirantes a los cargos de Juez de Juzgado de Paz del \ \

\Partido de Villarino, Departamento Judicial de Bahía Blanca (un cargo), del Partido de Avellaneda, Departamento Judicial de Lomas de Zamora (un cargo condicional) y del Partido de Leandro N. Alem, Departamento Judicial de Junín (un cargo condicional), elevan al plenario el informe producido, aconsejando mantener el punto de corte establecido en las pautas aprobadas por este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, así como las establecidas por el Consejo en su sesión del día 13 de febrero de 2.006 al convocarse a este concurso, es decir que en razón de ello deberían mantener su calidad de postulantes los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran ciento veinte (120) puntos tanto en el módulo de Derecho Penal como en el módulo de Derecho Privado y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran cuarenta (40) puntos tanto en la resolución del caso, como en las preguntas conceptuales correspondientes a cada uno de dichos módulos, integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro que forma parte del informe: -----

MÓDULO DERECHO PRIVADO
JUEZ DE PAZ DE VILLARINO, AVELLANEDA Y LEANDRO N. ALEM
(EXAMEN 20 DE ABRIL DE 2.006)

Letra Clave	Resolución del caso (Máx. 100,00)	Preguntas conceptuales (Máx. 100,00)	Total	Aprobados (≥ 120,00 y no menos de 40,00 en c/parte: resolución del caso - preguntas conceptuales)
JPAZ01	30	74	104	--
JPAZ02	82	59	141	A
JPAZ03	73	58	131	A
JPAZ04	84	68	152	A
JPAZ05	55	72	127	A
JPAZ06	82	80	162	A
JPAZ07	84	40	124	A
JPAZ08	50	70	120	A
JPAZ09	0	64	64	--
JPAZ10	100	54	154	A
JPAZ11	80	70	150	A
JPAZ12	48	58	106	--
JPAZ13	50	26	76	--

MÓDULO DERECHO PENAL
JUEZ DE PAZ DE VILLARINO, AVELLANEDA Y LEANDRO N. ALEM
(EXAMEN 20 DE ABRIL DE 2.006)

Letra Clave	Resolución del caso (Máx. 100,00)	Preguntas conceptuales (Máx. 100,00)	Total	Aprobados (≥ 120,00 y no menos de 40,00 en c/parte: resolución del caso - preguntas conceptuales)
JPAZ01	80	70	150	A
JPAZ02	46	26	72	--
JPAZ03	48	40	88	--
JPAZ04	100	44	144	A
JPAZ05	48	74	122	A
JPAZ06	20	44	64	--
JPAZ07	80	68	148	A
JPAZ08	40	80	120	A
JPAZ09	55	78	133	A
JPAZ10	72	50	122	A
JPAZ11	60	48	108	--
JPAZ12	100	70	170	A
JPAZ13	32	36	68	--

CONCURSO
JUEZ DE PAZ DE VILLARINO, AVELLANEDA Y LEANDRO N. ALEM
(EXAMEN 20 DE ABRIL DE 2.006)

Letra Clave Módulo D. Penal	Puntaje D. Penal (Máx. 200,00)	Aprobado D. Penal (> 120,00)	Puntaje D. Privado (Máx. 200,00)	Aprobado D. Privado (> 120,00)	Aprobado EXAMEN
JPAZ01	150	A	104	--	--
JPAZ02	72	--	141	A	--
JPAZ03	88	--	131	A	--
JPAZ04	144	A	152	A	A
JPAZ05	122	A	127	A	A
JPAZ06	64	--	162	A	--
JPAZ07	148	A	124	A	A
JPAZ08	120	A	120	A	--
JPAZ09	133	A	64	--	--
JPAZ10	122	A	154	A	A
JPAZ11	108	--	150	A	--
JPAZ12	170	A	106	--	--
JPAZ13	68	--	76	--	--

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo, manteniendo el punto de corte establecido en las pautas generales dispuestas por este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, y las que particularmente para este concurso se establecieran al decidirse la convocatoria al mismo el día 13 de febrero de 2.006 (ACTA N° 395), por lo cual se resuelve que mantendrán su calidad de postulantes los autores de los exámenes que aprobaran ambos módulos\\

\\\de la prueba, alcanzando o superando ciento veinte (120) puntos tanto en el módulo de Derecho Penal como en el módulo de Derecho Privado y, en forma simultánea, alcanzarán o superarán cuarenta (40) puntos tanto en la resolución del caso, como en las preguntas conceptuales correspondientes a cada uno de dichos módulos integrantes de la prueba, no así los restantes examinandos-----
 Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

<u>JUEZ DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE AVELLANEDA, JUEZ DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE LEANDRO N. ALEM Y JUEZ DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE VILLARINO</u> <u>(EXAMEN 20 DE ABRIL DE 2.006)</u>												
Letra Clave	Modulo Derecho Privado				Modulo Derecho Penal				Aprobado	Nº Clave	APELLIDO	NOMBRES
	Caso	Pre-guntas	To tal	Mod . Ap	Caso	Pregun-tas	Total	Mod . Ap				
JPAZ01	30	74	104	--	80	70	150	A	--	002	MOLLO	ESTELA DEL CARMEN
JPAZ02	82	59	141	A	46	26	72	--	--	003	VOLPI	LILIANA ROSA
JPAZ03	73	58	131	A	48	40	88	--	--	004	CARPINTINO	MIRIAM LILIANA
JPAZ04	84	68	152	A	100	44	144	A	A	005	CARZOGLIO	LUIS SILVIO
JPAZ05	55	72	127	A	48	74	122	A	A	006	NOBLIA	MARIA FABIANA
JPAZ06	82	80	162	A	20	44	64	--	--	007	BAGNASCO	VICENTE JORGE
JPAZ07	84	40	124	A	80	68	148	A	A	008	DOMINGUEZ	FEDERICO
JPAZ08	50	70	120	A	40	80	120	A	A	009	SCHLAIN	RICARDO BERNARDO
JPAZ09	0	64	64	--	55	78	133	A	--	010	MARCOS	GUSTAVO JOSE MANUEL
JPAZ10	100	54	154	A	72	50	122	A	A	012	GALLEGO	GABRIEL CELSO
JPAZ11	80	70	150	A	60	48	108	--	--	014	LOPEZ	MIRTA SUSANA
JPAZ12	48	58	106	--	100	70	170	A	--	015	YOCO	ROSA DEL CARMEN
JPAZ13	50	26	76	--	32	36	68	--	--	016	ARIAS	ANA MARIA

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.-----\\\

000291
D. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\ \ \ PRESENTACIÓN DE LA DRA. ALEJANDRA PATRICIA DURAN. RESOLUCIÓN: Vista
la presentación efectuada por la Dra. Alejandra Patricia Durán en nota
fechada el día 19 de mayo de 2.006, el Consejo de la Magistratura
dicta la siguiente Resolución:-----

VISTA: la presentación que a las diecisiete horas diez minutos del día
19 de mayo de 2.006 efectúa la Dra. Alejandra Patricia Durán, quien
solicita su inclusión en el concurso de Adjunto de Agente Fiscal cuyo
periodo de inscripción había vencido a las dieciséis horas de esa
misma fecha.-----

CONSIDERANDO: Que, el concurso al que pretende inscribirse la Dra.
Alejandra Patricia Durán ha abierto a inscripción el día 18 de abril
de 2.006, habiéndose publicitado, en la convocatoria a dicho concurso
-publicada en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación"-, que el
cierre de inscripción operaba el día 19 de mayo de 2.006 a las 16
horas.-----

Que la presentante expresa, en el escrito en tratamiento, que en
circular que le fuera enviada por la Unión de Magistrados y
Funcionarios de Lomas de Zamora -que en copia adjunta- se informa como
horario de atención de este Organismo el de 10 a 18 horas.-----

Que en la propia circular de la mencionada entidad, que la
peticionante referencia y acompaña, puede leerse que se indica como
cierre de inscripción a todos los concursos incluidos en la
convocatoria el día "...Viernes 19 de mayo de 2.006 a las 16:00
Horas".-----

Que acceder a lo pedido implicaría un tratamiento dispar al otorgado
al resto de los postulantes, como también un apartamiento de la
doctrina reiterada del Consejo que no admite inscripciones fuera de
término (v. Resoluciones N° 617 y N° 618 de fecha 6 de diciembre de
2.004 y N° 802 de fecha 17 de abril de 2.006 entre otras).-----

Que en consecuencia la petición de inscripción a concurso resulta
extemporánea y debe ser rechazada.-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----\ \ \

\\-- R E S U E L V E : --\\
Articulo 1º: Rechazar el pedido de inscripción a concurso presentado fuera de término por la Dra. Alejandra Patricia Durán.----
Articulo 2º: Regístrese, hágase saber a la interesada y archívese.----
Resolución N°0816.----
Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.----

SE DECLARA DESIERTO EL CONCURSO DE JUEZ DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE SALTO (DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES) [EXAMEN DEL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2.006]: En razón a que los concursantes que rindieran la prueba correspondiente al concurso convocado para cubrir el cargo de Juez de Paz Letrado del Partido de Salto (Departamento Judicial de Mercedes), no mantienen su calidad de postulantes en el mismo, por no haber superado el examen rendido el día 22 de febrero de 2.006, se declara desierto el referido concurso y se dispone que habrá de efectuarse un nuevo llamado para cubrir la vacante de mención.----

CONVOCATORIA A CONCURSOS CARGOS JUEZ DE PAZ LETRADO; JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO; ADJUNTO DE DEFENSOR DE LA DEFENSORIA ANTE EL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL; FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL; JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL; JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO; JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL; JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y JUEZ DE CÁMARA DE APPELACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL: Ante la solicitud que hiciera la Subsecretaría de Justicia, el Consejo de la Magistratura decide convocar a concurso para cubrir las siguientes vacantes: -----

A.-) Cargo: JUEZ DE PAZ LETRADO DE LOS PARTIDOS DE: GUAMÍNÍ (DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENUQUE LAUQUEN) (UN CARGO CONDICIONAL) Y SALTO (DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES) (UN CARGO CONDICIONAL).----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Dres. José Luis de Miguel, Ulises Alberto Giménez, Margarita del Carmen Tropiano y Juan Bautista Zitti.----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: martes 13 de junio de 2.006.----

--\\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

D. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Intennamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

///Cierre de inscripción a concurso: martes 11 de julio de 2.006 a las
16 hs. -----

Fecha de exámenes: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día jueves 20 de julio de 2.006. -----

Temarios y modalidad del examen: Los temarios de examen a entregar a quienes se inscriban serán: a) el de Derecho Privado aprobado para los concursos del fuero Civil y Comercial y b) el que fuera aprobado por el Consejo en la sesión del día 29 de setiembre de 2.003 (Acta N° 294), para el módulo de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal correspondiente a la evaluación de los aspirantes al cargo de Juez de Juzgado de Paz.

La prueba se compondrá de dos módulos uno de Derecho Privado y uno de Derecho Penal. Se establece que oportunamente mantendrán su calidad de postulantes en el concurso los autores de los exámenes que aprobaran ambos módulos del examen, alcanzando o superando ciento veinte (120) puntos tanto en el módulo de Derecho Privado como en el de Derecho Penal y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran cuarenta (40) puntos tanto en la resolución del caso, como en las preguntas conceptuales correspondientes a cada uno de los mencionados módulos integrantes de la prueba.

B.-) Cargo: JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE - CAMPANA (UN CARGO CONDICIONAL).

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Dres. Raúl Joaquín Pérez, Jorge Armando Roldán, Gustavo Soos y Alejandro Tullio.

Fecha de apertura de inscripción a concurso: martes 13 de junio de 2.006.

Cierre de inscripción a concurso: martes 11 de julio de 2.006 a las 16 hs. _____ se llevarán a cabo el _____

Fecha de exámenes: Se establece que los exámenes se llevaran a cabo el dia martes 15 de agosto de 2.006. -----

Temario: El temario de examen a entregar a los que se inscriban ser el aprobado, en Acta N° 408 de fecha 15 de mayo de 2.006, para los\\

\ \ concursos de Juez de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo.-----

C.-) Cargo: ADJUNTO DE DEFENSOR DE LA DEFENSORÍA ANTE EL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL (1 CARGO CONDICIONAL). -----

Sala Examinadora: Por sorteo se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Dres. Ulises Alberto Giménez, Jorge Armando Roldán, Pedro Enrique Trotta y Juan Bautista Zitti.-----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: martes 13 de junio de 2.006.-----

Cierre de inscripción a concurso: martes 11 de julio de 2.006 a las 16 hs. -----

Fecha de exámenes: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día jueves 17 de agosto de 2.006. -----

Temario: El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho Penal.-----

D.-) Cargo: FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN MARTÍN (UN CARGO CONDICIONAL). -----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Dres. Carlos Guillermo Garavaglia, Raúl Joaquín Pérez, Gerardo Rafael Salas y Margarita del Carmen Tropiano.-----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: martes 13 de junio de 2.006.-----

Cierre de inscripción a concurso: martes 11 de julio de 2.006 a las 16 hs. -----

Fecha de exámenes: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día jueves 24 de agosto de 2.006. -----

Temarios y modalidad del examen: Los temarios de examen a entregar a quienes se inscriban serán: a) el de Derecho Privado aprobado para los concursos del fuero Civil y Comercial y b) el de Derecho Penal.----- La prueba se compondrá de dos módulos uno de Derecho Privado y uno de Derecho Penal. Se establece que oportunamente mantendrán su calidad de postulantes en el concurso los autores de los exámenes que aprobaran ambos módulos del examen, alcanzando o superando ciento veinte (120) puntos tanto en el módulo de Derecho Privado como en el de Derecho\\\"



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000293
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\ \\ Penal y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran cuarenta (40) puntos tanto en la resolución del caso, como en las preguntas conceptuales correspondientes a cada uno de los mencionados módulos integrantes de la prueba. -----

E.-) Cargo: JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENUQUE LAUQUEN (UN CARGO CONDICIONAL). -----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Dres. Gustavo Daniel Ferrari, Daniel Enrique Navas, Margarita del Carmen Tropiano y Alejandro Tullio. -----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: martes 13 de junio de 2.006. -----

Cierre de inscripción a concurso: martes 11 de julio de 2.006 a las 16 hs. -----

Fecha de exámenes: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el dia martes 29 de agosto de 2.006. -----

Temario: El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho Penal. -----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97 y 17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 24/08/04 (aprobados en Acta N° 339 del 12/10/04); b) el día 30/03/05 (aprobados en Acta N° 369 del 21/06/05); c) el dia 10/08/05 (aprobados en Acta N° 387 del 07/11/05), d) el dia 01/12/05 (aprobados en Acta N° 398 del 06/03/06) y e) el dia 04/05/06 que se encuentra pendiente de corrección, condicional al resultado, y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba de oposición correspondiente al presente concurso. -----

F.-) Cargo: JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE AZUL (UN CARGO CONDICIONAL), DE LA PLATA (DOS CARGOS CONDICIONALES) Y DE LOMAS DE ZAMORA (UN CARGO CONDICIONAL). ----- \\ \\

\Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Dres. José Luis de Miguel, Enrique Marcelo Honores, Gustavo Soos y Jorge Luis Zunino.

Fecha de apertura de inscripción a concurso: martes 13 de junio de 2.006.

Cierre de inscripción a concurso: martes 11 de julio de 2.006 a las 16 hs.

Fecha de exámenes: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día jueves 31 de agosto de 2.006.

Temario: El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho del Trabajo y Derecho Procesal del Trabajo.

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97 y 17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado el examen rendido para cargos de similar tenor: a) el día 01/04/04 (aprobados en Acta N° 325 del 14/06/04); b) el día 02/11/04 (aprobados en Acta N° 349 del 20/12/04); c) el día 13/04/05 (aprobados en Acta N° 367 del 06/06/05); d) el día 30/06/05 (aprobados en Acta N° 378 del 05/09/05), e) el día 20/10/05 (aprobados en Acta N° 393 del 19/12/05) y f) el día 05/05/06 que se encuentra pendiente de corrección, condicional al resultado, y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba de oposición correspondiente al presente concurso.

G.-) Cargo: JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE LA MATANZA (1 CARGO CONDICIONAL) Y DE SAN ISIDRO (1 CARGO CONDICIONAL).

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Dres. Ulises Alberto Giménez, Mónica Edith Litza, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino.

Fecha de apertura de inscripción a concurso: martes 13 de junio de 2.006.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000291
D. DANIEL HUGO ANGUITA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\ Cierre de inscripción a concurso: martes 11 de julio de 2.006 a las 16 hs.

Fecha de exámenes: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día jueves 7 de setiembre de 2.006.

Temario: El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho Penal.

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97 y 17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 18/08/04 (aprobados en Acta N° 337 del 27/09/04); b) el día 05/05/05 (aprobados en Acta N° 369 del 21/06/05); c) el día 07/07/05 (aprobados en Acta N° 380 del 19/09/05), d) el día 24/11/05 (aprobados en la presente Acta N° 397 del 27/02/06) y e) el día 09/05/06 que se encuentra pendiente de corrección, condicional al resultado, y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba de oposición correspondiente al presente concurso.

H.-) Cargo: JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA (1 CARGO CONDICIONAL).

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Dres. José María Eseverri, Carlos Guillermo Garavaglia, Jorge Armando Roldán y Gerardo Rafael Salas.

Fecha de apertura de inscripción a concurso: martes 13 de junio de 2.006.

Cierre de inscripción a concurso: martes 11 de julio de 2.006 a las 16 hs.

Fecha de exámenes: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día martes 12 de setiembre de 2.006.

Temario: El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho Privado.

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97 y \\)

\\\17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 31/03/04 (aprobados en Acta N° 325 del 14/06/04); b) el día 24/06/04 (aprobados en Acta N° 335 del 13/09/04), c) el día 20/10/04 (aprobados en Acta N° 349 del 20/12/04), d) el día 21/04/05 (aprobados en Acta N° 369 del 21/06/05), e) el día 13/10/05 (aprobados en Acta N° 390 del 28/11/05) y f) el día 11/05/06 que se encuentra pendiente de corrección, condicional al resultado, y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba de oposición correspondiente al presente concurso.-----

I.-) Cargo: JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE JUNÍN (UN CARGO) Y DE LOMAS DE ZAMORA (UN CARGO CONDICIONAL).-----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Dres. Gustavo Daniel Ferrari, Daniel Enrique Navas, Alejandro Tullio y Jorge Luis Zunino.-----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: martes 13 de junio de 2.006.-----

Cierre de inscripción a concurso: martes 11 de julio de 2.006 a las 16 hs. -----

Fecha de exámenes: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día jueves 14 de setiembre de 2.006. -----

Temario: El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho Privado.-----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97 y 17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 07/07/04 (aprobados en Acta N° 334 del 06/09/04); b) el día 06/10/04 (aprobados en Acta N° 344 del 15/11/04); c) el día 16/03/05 (aprobados en Acta N° 360 del 18/04/05); d) el\\\'



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

008295
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\\dia 04/08/05 (aprobados en Acta N° 380 del 26/09/05), e) el dia 06/12/05 (aprobados en Acta N° 394 del 06/02/06) y f) el dia 16/05/06 que se encuentra pendiente de corrección, condicional al resultado, y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba de oposición correspondiente al presente concurso.-----

AUTORIZACIÓN: Se autoriza a la Secretaría a incluir en la presente convocatoria los pedidos de cobertura de vacantes a cargos de similar categoría a los convocados, que envie la Subsecretaría de Justicia e ingresen al Consejo con anterioridad a la remisión del aviso a la Secretaría de Prensa y Difusión para su publicación en el Diario La Nación.-----

PUBLICIDAD: Esta convocatoria se publicará por dos días en el Boletín Oficial y por un día en el diario La Nación, sin perjuicio de procurar por Secretaría otorgarle la mayor difusión posible. -----

INTEGRACIÓN DE NUEVO CONSEJERO TITULAR DR. JUAN BAUTISTA ZITTI A SALA

EXAMINADORA QUE OPORTUNAMENTE INTEGRARA LA DRA. MARÍA INÉS FERNÁNDEZ:

Se decide que el Consejero Titular, Dr. Juan Bautista Zitti, que ha prestado juramento en el día de la fecha, pase a integrar la Sala Examinadora del concurso en trámite de Juez de Tribunal de Menores [examen del dia 02-03-06] que oportunamente integrara la Dra. María Inés Fernández a quien ha reemplazado.-----

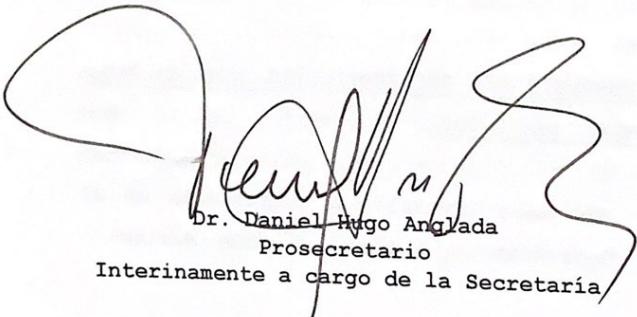
INFORME DE SALA EXAMINADORA RESPECTO DEL DESARROLLO DEL ACTO DE TOMA DE EXAMEN DEL DÍA 16 DE MAYO DE 2.006: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso convocado para la cobertura de un cargo (condicional) de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Dolores informan al plenario el desarrollo del acto de toma de la prueba escrita que se llevó a cabo el 16 de mayo del corriente año.-----

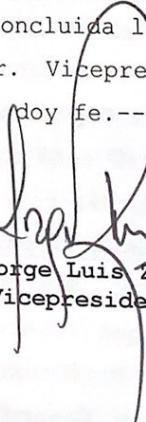
INFORME DE SALA EXAMINADORA RESPECTO DEL DESARROLLO DEL ACTO DE TOMA DE EXAMEN DEL DÍA 18 DE MAYO DE 2.006: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso convocado para la cobertura de un cargo condicional de Defensor Oficial con competencia en el fuero Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Martín\\\

\\\informan al plenario el desarrollo del acto de toma de la prueba escrita que se llevó a cabo el 18 de mayo del corriente año.-----
INFORMES DE SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO DE LA CORRECCIÓN DE EXÁMENES DE CONCURSOS EN TRÁMITE: Integrantes de las Salas Examinadoras que intervienen en los concursos por cargos de: Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo [examen del día 27 de abril 25 de abril de 2.006], Asesor de Incapaces [examen del día 27 de abril 25 de abril de 2.006], Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 4 de mayo de 2.006], Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 5 de mayo de 2.006], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen 2.006], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Civil y del día 9 de mayo de 2.006] y Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 11 de mayo de 2.006] informan del estado y avance de la corrección de las pruebas.-----

FIJACIÓN DE FECHA DE ELABORACIÓN DE LA TERNA DEL CONCURSO DE JUEZ DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE GENERAL ARENALES (DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN) [EXAMEN DEL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2.006]: Analizado el avance de los concursos en trámite, se decide establecer para el día lunes 29 de mayo de 2.006 la elaboración de la terna correspondiente al concurso de Juez de Paz Letrado del Partido de General Arenales (Departamento Judicial de Junín).-----

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 29 de mayo de 2.006 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 12:00, de lo que se notifican los Consejeros presentes.-----

Sin más, siendo las diecisiete horas, se da por concluida la sesión.-- La presente Acta ha sido suscripta por el Sr. Vicepresidente del Consejo de la Magistratura Dr. Jorge Luis Zunino, doy fe.-----


Dr. Jorge Luis Zunino
Vicepresidente

Dr. Daniel Hugo Anglada
Prosecretario
Interinamente a cargo de la Secretaría

DR. DANIEL HUGO ANGELA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

INFORME DE SECRETARÍA
22 de mayo de 2.006

I.- Notas Recibidas:

1. 15/05/06 Dr. Alberto Jorge Silvestrini, Académico actuante en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Paz Letrado de los Partidos de Villarino (Departamento Judicial Bahía Blanca), Avellaneda (Departamento Judicial de Lomas de Zamora) y Leandro N. Alem (Departamento Judicial de Junín) [examen del día 20 de abril de 2.006], presentó nota a la que acompaña las planillas en que se consignan las calificaciones que otorgara a los exámenes rendidos -módulo de Derecho Penal- en el concurso de mención.
2. 15/05/06 Dr. Mario A. Bruno, Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial de Mercedes remite nota, a fin de manifestar la opinión y/o información respecto de los postulantes al cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Morón [examen del día 24 de noviembre de 2.005]. Expresa el presentante que el Consejo de la entidad que preside decidió comunicar que del listado de postulantes aprobados y por opción del art. 21 del R.C.M.P.B.A., ha resuelto emitir opinión favorable, sólo de quienes resultan colegiados pertenecientes a esa departamental, con sustento en el correcto desempeño en sus funciones judiciales, mencionándolos a continuación, siguiendo estricto orden alfabético (no, de méritos): Dres. Costia Eduardo Daniel y Romero Marcelo Enrique. Agregando que ese Colegio "...hace propicia la oportunidad para reiterar una vez más que es de la opinión que se debe tener en cuenta prioritariamente la carrera judicial y su desempeño en la misma, conforme los antecedentes que obran en el legajo personal que ese organismo debe tener a la vista..."
3. 16/05/06 Dr. Santiago Hugo Moisés, envió escrito solicitando se le expida certificado en el que conste la aprobación del examen rendido el día 25 de abril de 2.003 en el concurso de Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial.
4. 17/05/06 Dra. María del Carmen Battaini, Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur, envió por fax nota a la que adjunta Edicto relacionado con la apertura del Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de "Juez del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur", solicitando en carácter de colaboración exhibir el mismo, a fin de poner en conocimiento a todos aquellos interesados, dejando constancia que el plazo para la inscripción vence el día 18 de junio de 2.006.

5. 17/05/06 Dr. Carlos Horacio Martiarena, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota, solicitando la cobertura del siguiente cargo vacante en el Poder Judicial:

MINISTERIO PÚBLICO

- Departamento Judicial La Plata: Defensor Oficial (con competencia en lo Criminal y Correccional) un cargo vacante por el Dr. Molinari, Luis Rubén.
6. 18/05/06 Dr. Juan Carlos Venini Académico actuante en el concurso de Juez de Paz Letrado de los Partidos de Villarino (Departamento Judicial Bahía Blanca), Avellaneda (Departamento Judicial de Lomas de Zamora) y Leandro N. Alem (Departamento Judicial de Junín) [examen del día 20 de abril de 2006], presentó las planillas en que se consignan las calificaciones que otorgara a los exámenes - módulo de Derecho Privado- rendidos en el concurso de mención.
7. 18/05/06 Dres. Alfredo J. Ruiz Paz , y Ricardo Blas Casal, Vicepresidente y Representante en La Plata de FUNDEJUS, enviaron notas dirigidas a los Sres. Consejeros y funcionarios del Organismo, invitándolos a la Jornada que se desarrollará dentro del Programa de Capacitación Jurídica ambiental para la Justicia Federal el día lunes 22 de mayo de 18 a 20:30 hs. en la Sala de Audiencia de la Excelentísima Cámara Federal de Apelaciones de la ciudad de La Plata sita en la calle 8 entre 50 y 51. En las notas en referencia se señala que esa actividad es organizada conjuntamente con el Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación a través de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente – PNUMA y FUNDEJUS y que serán disertantes los Dres. Homero Bibiloni, (“Perspectivas y Gestión Pública Ambiental”), Carlos A. Botassi (“Proceso Judicial Ambiental”), Néstor A. Cafferatta (“Principios de Derecho Ambiental – Daño Ambiental”) Joaquín P. da Rocha y Elizabeth Gómez Alcorta (“Responsabilidad Penal por Contaminación”).
8. 19/05/06 Dra. Lía Patricia Ibarbide y Psicóloga Ana Lía Villareal de la Dirección ~~des~~ Reconocimientos Médicos de la Provincia de Buenos Aires enviaron nota en respuesta a la solicitud formulada en memorandum de fecha 11 de mayo de 2.006 -por el que se les solicitara se le realice un nuevo examen integral psicológico-psiquiátrico al postulante Legajo N° 001540- . En la nota en referencia, destacan las presentantes “...que cada evaluación contempla todos los aspectos que hacen el perfil solicitado por el Consejo de la Magistratura, aún eligiendo distintas herramientas de diagnóstico (técnicas psicológicas o test). E indican que : “...Al postulante, código 1540, se le han administrado diez test durante el tiempo de las postulaciones, motivo por el cual tienenemos información valorada acerca de la estructura de personalidad. Consideramos que un modo de preservar esas evaluaciones, es no someter al entrevistado a exámenes con test, cuando está sobrevaluado y no exponer al material de test a un uso reiterado. No obstante teniendo en cuenta el pedido de nueva evaluación se realizó otra con carácter de revisión el día 17/05/06...”


000297
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Interinamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

9. 19/05/06 Dres. Ismael José Passaglia, y Juan Pedro Chaves. Presidente y Secretario Legislativo de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires respectivamente, enviaron nota a fin de comunicar que esa Honorable Cámara en sesión del día 11 de mayo de 2.006, ha aprobado la siguiente iniciativa cuya autoría pertenece al Diputado Luis Navarro: Resolución "La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires resuelve designar en el cargo de Consejero Titular en representación de este Cuerpo en el Consejo de la Magistratura al Dr. Juan Bautista Zitti".

II.- Notas Remitidas y/o entrega de documentación (copias y/o certificados):

1. 16/05/06 Se enviaron notas a los postulantes cuyos nombres fueran incluidos en las ternas votadas por el Consejo el día 2 de mayo de 2.006, para cubrir: un cargo de Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Bahía Blanca, un cargo de Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Junín, un cargo de Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Dolores, un cargo de Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial San Martín, un cargo de Juez de Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial La Matanza, un cargo de Juez de Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial San Isidro, un cargo de Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial Mar del Plata, un cargo de Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial Mercedes y un cargo de Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial de San Isidro, a los fines de poner en su conocimiento su inclusión en las respectivas ternas.
2. 16/05/06 Se enviaron a los Dres. Oscar Ignacio Fiori y Augusto Mallo Rivas, para su corrección, copias anónimas de los 11 exámenes rendidos el día 16 de mayo de 2006, en el concurso de Juez de Cámara en lo Civil y Comercial, identificados con las letras claves CAMCIV01 a CAMCIV11.
3. 16/05/06 Se remitieron notas dirigidas al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Ingeniero Agrónomo Felipe Carlos Solá, a fin de poner en su conocimiento las nóminas de integrantes de las ternas elaboradas por el Consejo de la Magistratura el día 8 de mayo de 2.006 para cubrir un cargo de Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial Quilmes, un cargo de Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial San Martín y el cargo de Juez del Juzgado de Garantías N° 4 del Departamento Judicial La Plata .
4. 17/05/06 Se envió carta documento al Dr. Fabián Cardoso a fin de informarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 812, de fecha 8 de mayo de 2.006, por la que en relación al pedido de revisión de la corrección del examen que rindió el día 24 de noviembre de 2.005 en el concurso por un cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, se resolvió mantener el puntaje oportunamente otorgado a su evaluación con el que desaprueba la misma y no mantiene su calidad de postulante en el concurso de mención.

5. 17/05/06 Se envió carta documento a la María Rita Bustamante a fin de informarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 811, de fecha 8 de mayo de 2.006, por la que en relación al pedido de revisión de la corrección del examen que rindió el día 24 de noviembre de 2.005 en el concurso por un cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, se resolvió mantener el puntaje oportunamente otorgado a su evaluación con el que desaprueba la misma y no mantiene su calidad de postulante en el concurso de mención.
6. Se envió carta documento al Dr. Aldo Fabián Acosta Argañaraz, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 810 de fecha 8 de mayo de 2.006 por la que, en relación al pedido de revisión de la corrección del examen que rindió el día 24 de noviembre de 2.005 en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal se resolvió, variar el puntaje originariamente asignado y, que atento al nuevo puntaje obtenido mantiene su calidad de postulante en el concurso de mención.
7. 17/05/06 Se envió nota a la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dra. María del Carmen Falbo, a fin de solicitarle quiera tener a bien producir informe sobre el postulante: Dr. Aldo Fabián Acosta Argañaraz, quien por Resolución del Consejo de la Magistratura N° 810, de fecha 8 de mayo de 2.006 mantiene la condición de tal en el concurso para cubrir un cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Morón [examen del día 24 de noviembre de 2.005].
8. 17/05/06 Se envió nota al Sr. Presidente de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia, Dr. Héctor R. Pérez Catella, solicitando tener a bien producir informe sobre el postulante: Dr. Aldo Fabián Acosta Argañaraz, quien por Resolución del Consejo de la Magistratura N° 810, de fecha 8 de mayo de 2.006 mantiene la condición de tal en el concurso para cubrir un cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Morón [examen del día 24 de noviembre de 2.005].
9. 17/05/06 Se envió nota a la Dra. Paula Llorens, Secretaria Técnica del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, adjuntando resumen del currículum del postulante: Dr. Aldo Fabián Acosta Argañaraz, quien por Resolución del Consejo de la Magistratura N° 810, de fecha 8 de mayo de 2.006 mantiene la condición de tal en el concurso para cubrir un cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Morón [examen del día 24 de noviembre de 2.005].
10. 17/05/06 Se envió nota al Sr. Alejandro Ballester, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, solicitando se informe sobre los antecedentes registrados en ese Organismo sobre el postulante: Dr. Aldo Fabián Acosta Argañaraz, quien por Resolución del Consejo de la Magistratura N° 810, de fecha 8 de mayo de 2.006 mantiene la condición de tal en el

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000298

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

concurso para cubrir un cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Morón [examen del día 24 de noviembre de 2.005].

11. 17/05/06 Se envió nota al Sr. Director del Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Juan Manuel García Blanco, solicitando informe respecto de los antecedentes registrados en ese Organismo sobre el postulante: Dr. Aldo Fabián Acosta Argañaraz, quien por Resolución del Consejo de la Magistratura N° 810, de fecha 8 de mayo de 2.006 mantiene la condición de tal en el concurso para cubrir un cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Morón [examen del día 24 de noviembre de 2.005].
12. 17/05/06 Se envió nota al Sr. Jefe de la División de Expedición de Antecedentes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Capitán Sergio Osvaldo Francesena, solicitando informe sobre los antecedentes registrados en ese Organismo sobre el postulante: Dr. Aldo Fabián Acosta Argañaraz, quien por Resolución del Consejo de la Magistratura N° 810, de fecha 8 de mayo de 2.006 mantiene la condición de tal en el concurso para cubrir un cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Morón [examen del día 24 de noviembre de 2.005].
13. 17/05/06 Se envió nota al Dr. Jorge Omar Paolini, Secretario de Asuntos Institucionales de la S.C.J.B.A., solicitando informe sobre los antecedentes registrados en ese Organismo sobre el postulante: Dr. Aldo Fabián Acosta Argañaraz, quien por Resolución del Consejo de la Magistratura N° 810, de fecha 8 de mayo de 2.006 mantiene la condición de tal en el concurso para cubrir un cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Morón [examen del día 24 de noviembre de 2.005].
14. 17/05/06 Se envió nota al Sr. Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Alberto Alvarez, a fin de solicitarle tener a bien producir informe sobre el postulante: Dr. Aldo Fabián Acosta Argañaraz, quien por Resolución del Consejo de la Magistratura N° 810, de fecha 8 de mayo de 2.006 mantiene la condición de tal en el concurso para cubrir un cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Morón [examen del día 24 de noviembre de 2.005].
15. 17/05/06 Se envió nota Señor Presidente del Colegio de Abogados de Necochea Dr. Carlos Alberto Borrelli, con relación a la nota que presentara el día 8 de mayo de 2.006, en la que se expresa que sobre el particular el pleno del Consejo, en sesión del día 15 del corriente, ha instruido a la Secretaría a fin de proceder a la devolución de su nota por estar las actuaciones a las que se vincula precluidas, no correspondiendo a este Consejo tratamiento de ninguna cuestión relacionada a las mismas. En cumplimiento de los dispuesto por el Consejo se adjuntó la nota cuya devolución se indicara.
16. 17/05/06 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial las ternas votadas por el Consejo el día 2

de mayo de 2.006, para cubrir : un cargo de Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Bahía Blanca, un cargo de Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Junín, un cargo de Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Dolores, un cargo de Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial San Martín, un cargo de Juez de Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial La Matanza, un cargo de Juez de Juzgado de Garantías del Ejecución del Departamento Judicial San Isidro, un cargo de Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial Mar del Plata, un cargo de Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial Mercedes y un cargo de Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial de San Isidro.

17. 17/05/06 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial las ternas votadas por el Consejo el día 8 de mayo de 2.006, para cubrir: un cargo de Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial Quilmes, un cargo de Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial San Martín y el cargo de Juez del Juzgado de Garantías N° 4 del Departamento Judicial La Plata .
18. 17/05/06 Se envió nota a los Sres. Presidentes de Excelentísimas Cámaras de Apelación y de Consultivos Garantías en lo Penal a fin solicitarles tener a bien producir informe, en su carácter de Consultivos Departamentales, sobre el postulante: Dr. Aldo Fabián Acosta Argañaraz, quien por Resolución del Consejo de la Magistratura N° 810, de fecha 8 de mayo de 2.006 mantiene la condición de tal en el concurso para cubrir un cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Morón [examen del día 24 de noviembre de 2.005].
19. 17/05/06 Se envió nota a los Sres. Presidentes de Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal a fin solicitarles tener a bien producir informe, en su carácter de Consultivos Departamentales, sobre el postulante: Dr. Aldo Fabián Acosta Argañaraz, quien por Resolución del Consejo de la Magistratura N° 810, de fecha 8 de mayo de 2.006 mantiene la condición de tal en el concurso para cubrir un cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Morón [examen del día 24 de noviembre de 2.005].
20. 17/05/06 Se envió nota a los Sres. Presidentes de los Colegios de Abogados Departamentales a fin de que comuniquen a quienes se decida que actúen como representantes consultivos por dichos Colegios la solicitud de informe sobre el postulante: Dr. Aldo Fabián Acosta Argañaraz, quien por Resolución del Consejo de la Magistratura N° 810, de fecha 8 de mayo de 2.006 mantiene la condición de tal en el concurso para cubrir el cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Morón [examen del día 24 de noviembre de 2.005].
21. 17/05/06 Se envió nota a las Sras.: Dra. Lía Patricia Ibarbide y Psicóloga Ana Lía Villareal de la Dirección de Reconocimientos Médicos de la Provincia de Buenos Aires, a fin de citarlas a una

000293
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

reunión con el pleno del Consejo, a realizarse el día 29 de mayo de 2.006 a las 15 hs., a los fines por ellas indicados en nota fechada el día 11 de mayo de 2.006.

22. 18/05/06 Se enviaron a los Dres. Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini, para su corrección, copias anónimas de los 23 exámenes rendidos el día 18 de mayo de 2006, en el concurso de Juez de Defensor Oficial con competencia en el Fuero Civil y Comercial, identificados con las letras claves DOC01 a DOC23.
23. 18/05/06 Se envió nota al Señor Secretario del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de La Plata, Dr. Nicolás Negri, a fin de poner en su conocimiento que en el inmueble de calle Diagonal 79 N° 910 de la ciudad de La Plata al que se ha cursado, al Dr. Guillermo Creimer (Apoderado de Huayqui S.A. de Construcciones Maragua S.A.), la cédula de notificación -que se adjuntó a la nota en referencia- librada en las actuaciones caratuladas "Greco Francisco c/U.T.E. Huayqui S.A. de Construcciones y otros S/ daños y perjuicios" que tramitan por ante ese Juzgado, se encuentra situada la sede del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, habiendo sido adquirido el inmueble de mención, en los autos "Huayqui S.A. de Construcciones s/quiebra" tramitados en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia número 26 -Secretaría número 51- de la Capital Federal.

III.- Solicitaron vista de sus exámenes y/o les sea informado el resultado de los mismos:

1. 15/05/06 Dra. Vanesa Alejandra González, presentó escrito solicitando tomar vista del examen -grilla de corrección- que rindió el día 23 de septiembre de 2.004, en el concurso de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional.
2. 15/05/06 Dra. Analía Alejandra Córdoba, presentó escrito solicitando tomar vista del examen -y grilla de corrección- que rindió el día 15 de diciembre de 2.004, en el concurso de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.
3. 16/05/06 Dra. Adriana Angelini, presentó escrito solicitando tomar vista del examen que rindió el día 15 de diciembre de 2.004, en el concurso de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.

IV.- Tomaron vista de sus exámenes y/o fueron informados de los resultados de los mismos:

1. 15/05/06 Dra. Vanesa Alejandra González, tomó vista retirando copia del examen -y de la correspondiente grilla de evaluación- que rindió el día 23 de septiembre de 2.004, en el concurso de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional.
2. 15/05/06 Dra. Analía Alejandra Córdoba, tomó vista retirando copia del examen -y de la correspondiente grilla de evaluación- que rindió el día 15 de diciembre de 2.004, en el concurso de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.

3. 16/05/06 Dra. Adriana Angelini, tomó vista retirando copia del examen -y de la correspondiente grilla de evaluación- que rindió el día 15 de diciembre de 2004, en el concurso de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal. J

V- Para considerar por la Mesa de Coordinación y Control:

- 1- Análisis del Informe de Secretaría.
- 2- Análisis del Informe de Subsecretaría Administrativa.
- 3- Análisis inscripciones a concursos y al Registro de Aspirantes a la Magistratura.

Estado de los Concursos en trámite al 22/05/06:

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
01/ 06 /04	Juez de Cámara de Apelación Contencioso Administrativo: con sede en Dolores (3 cargos) (pedido de cobertura del 15/09/03) Sala Examinadora Dres. Gustavo Daniel Ferrari, Daniel Enrique Navas, Gerardo Rafael Salas y Margarita del Carmen Tropiano. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELtos. PARA FIJAR FECHA DE ELABORACIÓN DE TERNAs.	5
19/10/05	Asesor de Incapaces: de Mar del Plata (Asesoría N° 1) (1 cargo) (pedido de cobertura del 31/05/05).Sala Examinadora Dres: María Inés Fernández (quien le reemplace), Carlos Guillermo Garavaglia, Jorge Armando Roldán y Gerardo Rafael Salas. Académicos Actuantes Dres: Carlos Ramón Lami y Augusto Mallo Rivas. EXÁMENES IDENTIFICADOS CONSULTIVOS REALIZADOS PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO. SE FIJÓ FECHA DE ELABORACIÓN DE TERNA PARA EL DÍA DE HOY.	19
20/10/05	Juez de Tribunal del Trabajo: de Avellaneda (1 cargo en Tribunal del Trabajo N° 1 por renuncia de la Dra. Carmen A. Fontana) (pedido de cobertura del 31/05/05) y de Mar del Plata (1 cargo en Tribunal del Trabajo N° 3 por fallecimiento del Dr. Leonidas Fiore) (pedido de cobertura del 05/08/05) Sala Examinadora Dres: José Luis de Miguel, José María Eseverri, Jorge Armando Roldán y Ulises Alberto Giménez. Académicos Actuantes Dres: Gabriel Binstein y Héctor Scotti. EXÁMENES IDENTIFICADOS CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN RESUELTO. SE FIJÓ FECHA DE ELABORACIÓN DE TERNA PARA EL DÍA DE HOY.	17
24/11/05	Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: de Morón (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Alberto J. Silvestrini) (pedido de cobertura del 11/08/05). Sala Examinadora Dres.: Carlos Guillermo Garavaglia, Raúl Joaquín Pérez, Alejandro Tullio y Jorge Luis Zunino. Académicos Actuantes Dres.: Alberto Néstor Cafetzóglus y Carlos Alberto Mahiques EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS	36



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000301
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	CONSULTIVOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS. CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICO EN TRÁMITE RESPECTO DEL POSTULANTE QUE APROBÓ POR REVISIÓN A QUIEN SE CITÓ A ENTREVISTA PARA EL DÍA DE LA FECHA	
01/12/05	Juez de Tribunal en lo Criminal: de Lomas de Zamora (1 cargo) (Tribunal en lo Criminal N° 9 (ver Acta del 14-11-05) (pedido de cobertura del 26/08/05) y Quilmes (1 cargo) (Tribunal en lo Criminal N° 1) (pedido de cobertura del 26/08/05).- Sala Examinadora Dres.: Carlos Guillermo Garavaglia, Enrique Marcelo Honores, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino. Académicos Actuantes Dres.: Roberto Atilio Falcone y Benjamín Ramón Sal Llangués EXAMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. SE FIJÓ FECHA DE ELABORACIÓN DE TERNA PARA EL DÍA DE HOY.	39
06/12/05	Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial: de Dolores (1 cargo) (pedido de cobertura del 06/09/05 por fallecimiento del Dr. Carlos Alberto Eyherabide), de La Matanza (1 cargo) (pedido de cobertura del 30/09/05 por renuncia en trámite del Dr. Diego Sánchez) y de La Plata (1 cargo) (pedido de cobertura del 04/10/05) Sala Examinadora Dres.: Mónica Edith Litza, Jorge Armando Roldán, Gerardo Rafael Salas y Ulises Alberto Giménez. Académicos Actuantes Dres.: Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS CONSULTIVOS REALIZADOS ENTREVISTAS REALIZADAS SE FIJÓ FECHA DE ELABORACIÓN DE TERNA PARA EL DÍA DE HOY.	21
22/02/06	Juez de Paz: del Partido de Salto (Departamento Judicial Mercedes) (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 04/10/05) y del Partido de General Arenales (Departamento Judicial Junín) (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 16/11/05). Sala Examinadora Dres.: José Luis de Miguel, Carlos Guillermo Garavaglia, Enrique Marcelo Honores y Jorge Armando Roldán. Académicos Actuantes Dres.: Luis Armando Rodríguez Saíach para el módulo de Derecho Privado y José Luis Piñeiro para el módulo de Derecho Penal. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICO VIGENTE CONSULTIVOS EN TRÁMITE . REVISIONES RESUeltas. HOY SE TOMA ENTREVISTA	1
02/03/06	Juez de Tribunal de Menores: de Azul (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Eduardo Allende) (pedido de cobertura 13/10/05). Sala Examinadora Dres.: María Inés Fernández (quien le reemplaza), Daniel Enrique Navas, Margarita del Carmen Tropiano y Pedro Enrique Trotta. Académicos Actuantes Dres.: Wagner Gustavo Mitchel y Alberto Obdulio Pisano. EXAMENES IDENTIFICADOS PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. SE HAN TOMADO 22 ENTREVISTAS.	23

<u>Fecha</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
<u>Examen</u>		
09/03/06	Juez de Tribunal de Familia: de Quilmes (1 cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. Elsa Cernuschi a partir del 2 de febrero de 2006 -Tribunal de Familia N° 1-) (pedido de cobertura 13/10/05 y nota rectificando Departamento Judicial de fecha 19/10/05).Sala Examinadora Dres.: José María Eseverri, Gustavo Soos, Alejandro Tullio y Jorge Luis Zunino. Académicos Actuantes Dres.: Pedro Di Lella y Graciela Medina. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. SE HAN TOMADO 16 ENTREVISTAS. HOY DE TOMA UNA ENTREVISTA.	18
20/04/06	Juez de Paz del Partido de Villarino (Departamento Judicial Bahía Blanca) (pedido de cobertura del 29/07/05), del Partido de Avellaneda (Departamento Judicial de Lomas de Zamora) (1 cargo condicional) por renuncia en trámite del Dr. Battafarano. (pedido de cobertura del 28/02/06) y del Partido de Leandro N. Alem (Departamento Judicial de Junín) (1 cargo condicional) por renuncia en trámite de la Dra. María M. Agoglia a partir del 1º de abril de 2.006 (pedido de cobertura del 06/03/06).Sala Examinadora Dres.: Carlos Guillermo Garavaglia, Mónica Edith Litza, Alejandro Tullio y Jorge Luis Zunino. Académicos Actuantes Dr.: Juan Carlos Venini (para el módulo de Derecho Privado) y Dr. Alberto Jorge Silvestrini (para el módulo de Derecho Penal) EXÁMENES (13) LOS ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES . PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA.	
25/04/06	Juez de Cámara de Apelación Contencioso Administrativo: asiento en San Martín (1 cargo condicional por existir pedido de Acuerdo en el Honorable Senado de la Nación de la Doctora Laura Mercedes Montí) (pedido de cobertura del 10/02/06).Sala Examinadora Dres.: José Luis de Miguel, José María Eseverri, Daniel Enrique Navas y Jorge Armando Roldán. Académicos Actuantes Dres.: Enrique Edgardo Bissio y . Gustavo Eduardo Silva Tamayo. EXÁMENES (8) SE ENVIAN A CORRECCIÓN EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2.006 AL DR. SILVA TAMAYO Y SE ENTREGARON EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2.006 AL DR. BISSIO.	
27/04/06	Asesor de Incapaces: del Departamento Judicial de Mercedes (1 cargo en Asesoría de Incapaces N° 2 por renuncia de la Dra. Carlucci a partir del 15 de octubre de 2005) (pedido de cobertura del 16/11/05) y del Departamento Judicial Lomas de Zamora (1 cargo condicional Asesoría de Incapaces N° 2 por renuncia del Doctor Angel A. Villadeamigo. (pedido de cobertura del 24/02/06) Sala Examinadora Dres.: Mónica Edith Litza, Gustavo Soos, Alejandro Tullio y Jorge Luis Zunino. Académicos Actuantes Dres Carlos Ramón Lami y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES (38) SE ENVIAN A CORRECCIÓN EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2.006.	
04/05/06	Juez de Tribunal en lo Criminal: de San Isidro (1 cargo condicional) (Tribunal en lo Criminal N° 1 por renuncia en trámite del Dr. Marcelo Hunkeler) (pedido de cobertura del 16/11/05) y de Junín (1 cargo condicional) (por renuncia en trámite del Dr. Esteban Garelli a partir del 3 de julio de 2.006 – pedido de cobertura del 07/06/06).Sala Examinadora Dres.: José María Eseverri, Carlos Guillermo Garavaglia, Margarita del Carmen Tropiano y Pedro Enrique Trotta. Académicos Actuantes Dres.: Jorge Hugo Celesia y Eduardo Carlos Hortel. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2.006.. EXÁMENES (49) SE ENVIAN A CORRECCIÓN EL DÍA 5 DE MAYO DE	

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000301
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
	2.006.	
05/05/06	<p>Juez de Tribunal del Trabajo: de San Martín (1 cargo) en el Tribunal del Trabajo N° 3 por renuncia del Dr. Ricardo Cebriero Martínez (pedido de cobertura del 01/02/06) de Tandil (2 cargos condicionales) por renuncia presentada por el Doctor Enrique Nicolás Pizzorno y por renuncia en trámite del Dr. Carlos Marzoratti a partir del 1º de agosto de 2.006 (pedidos de cobertura del 21/02/06 y del 07/07/06) y de Trenque Lauquen (1 cargo condicional por renuncia presentada por el Doctor José María Tocha) (pedido de cobertura del 22/02/06). <u>Sala Examinadora Dres.:</u> José Luis de Miguel, Mónica Edith Litza, Gustavo Soos y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Gabriel Binstein y Héctor Scotti. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2.006. EXÁMENES (30) SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL DÍA 5 DE MAYO DE 2.006.</p>	
09/05/06	<p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: de San Nicolás (2 cargos condicionales) (pedido de cobertura del 21/02/06 por renuncias presentadas por los Doctores Pedro Omar Bruno y Oberdan Andrín.) y de San Isidro (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 06/03/06 por renuncia en trámite del Dr. Emilio J. Rodríguez Mainz a partir del 2 de mayo de 2.006). <u>Sala Examinadora Dres.:</u> José María Eseverri, Carlos Guillermo Garavaglia, Jorge Armando Roldán y Alejandro Tullio. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra. EXÁMENES (37) SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL DÍA 9 DE MAYO DE 2.006.</p>	
11/05/06	<p>Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial: de La Plata (1 cargo condicional - Juzgado N° 25 por renuncia presentada por el Doctor Rubén Jorge Pérez) (pedido de cobertura del 21/02/06), de Quilmes (1 cargo condicional - Juzgado N° 3 por renuncia Doctor Hugo Omar Taranto) (pedido de cobertura del 21/02/06) y de San Isidro (1 cargo condicional - Juzgado N° 12 por renuncia presentada por la Doctora Marta Rosa María Ricci) (pedido de cobertura del 21/02/06). <u>Sala Examinadora Dres.:</u> Enrique Marcelo Honores, Daniel Enrique Navas, Gerardo Rafael Salas y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Héctor Pedro Iribarne y Luis Armando Rodríguez Saiach EXÁMENES (27) SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL DÍA 11 DE MAYO DE 2.006.</p>	
16/05/06	<p>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial: de Dolores (1 cargo condicional por renuncia presentada por el Doctor Orlando Oscar Portis) (pedido de cobertura del 21/02/06) <u>Sala Examinadora Dres.:</u> Carlos Guillermo Garavaglia, Mónica Edith Litza, Margarita del Carmen Tropiano y Pedro Enrique Trotta. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Oscar Ignacio Fiori y Augusto Mallo Rivas EXÁMENES (11) SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL DÍA 16 DE MAYO DE 2.006.</p>	

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
18/05/06	<p>Defensor Oficial con competencia en el Fuero Civil y Comercial: de San Martín (1 cargo condicional) por renuncia presentada por el Doctor Miguel Servidio. (pedido de cobertura del 21/02/06). <u>Sala Examinadora Dres.</u>: Enrique Marcelo Honores, Daniel Enrique Navas, Margarita del Carmen Tropiano y Alejandro Tullio. <u>Académicos Actuantes Dres.</u>: Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini</p> <p>EXÁMENES (23) SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL DÍA 18 DE MAYO DE 2.006.</p>	
07/06/06	<p>Agente Fiscal: de Mar del Plata (2 cargos condicionales por pedido de acuerdo al H. Senado de los Dres. Fissore y Deleonardis para el Tribunal en lo Criminal N° 4) (pedido de cobertura 31-05-05), Mar del Plata (1 cargo condicional vacante por Carnevale) (pedido de cobertura 01-02-06); San Isidro (1 cargo condicional vacante por Kohan) (pedido de cobertura 01-02-06); San Nicolás (1 cargo condicional, vacante por Vanni) (pedido de cobertura 11-11-05), San Martín (2 cargos condicionales vacantes por Marta Martín y Daniel Lago (pedido de cobertura 01-02-06), San Isidro (1 cargo condicional) (vacante por renuncia en trámite de la Dra. Fabiana Cotelo) (pedido de cobertura 14-03-06), Quilmes (1 cargo condicional) (vacante por renuncia en trámite del Dr. Luis Antonio Armella) (pedido de cobertura 14-03-06) y La Matanza (1 cargo condicional por acuerdo en el Senado de la Dra. Gabriela Rizzuto para Juez de Tribunal en lo Criminal) (pedido de cobertura 11-04-06)</p> <p>Adjunto de Agente Fiscal: Azul (sede Tandil) (1 cargo condicional vacante por Persson); La Plata (2 cargos condicionales vacantes por Lombardo y Gil Carina); La Matanza (3 cargos condicionales vacantes por Gómez Javier, Schiebler y Casal Gatto); Lomas de Zamora (14 cargos condicionales vacantes por Leguisamo, Baccini, Benedetto, Biglieri, Carrión, Del Ciancio, Giorgi, Juanatey, Loureyro, Marco Marisa, Martínez Uncal, Monti Mariana, Rousseau, Carlos y Tato Stella); Mercedes (1 cargo condicional vacante por Chapuis); Morón (2 cargos condicionales vacantes por Ravizzini y Tavolaro); Quilmes (1 cargo condicional vacante por Vissio); San Isidro (4 cargos condicionales vacantes por Di Tommaso, Onorati, Saint Martin German y Vaisman) San Martín (1 cargo condicional. Vacante por Armetta), Zárate Campana (1 cargo condicional, vacante por Molinari) (pedidos de cobertura 11-11-05), San Nicolás (1 cargo condicional vacante por Ocariz) (pedido de cobertura 01-02-06) y San Martín (1 cargo vacante que produce la designación como Juez del Dr. Mariano Gramático Mazzari) (pedido de cobertura del 01/02/06 rectificado por nota del 09/03/06)</p> <p><u>Sala Examinadora Dres.</u>: Gustavo Daniel Ferrari, Carlos Guillermo Garavaglia, Jorge Armando Roldán y Gerardo Rafael Salas. <u>Académicos Actuantes Dres.</u>: Ricardo Borinsky y Alberto Jorge Silvestrini. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL DÍA 19 DE MAYO DE 2.006.</p>	

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
08/06/06	<p><u>Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional</u>: de Azul-Sede Tandil (1 cargo por fallecimiento de la Dra. Aranda) (pedido de cobertura del 02/08/05) y <u>Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional</u>: de Quilmes (1 cargo por renuncia del Dr. Diego Fernández) (pedido de cobertura del 29/07/05); La Plata (1 cargo condicional, vacante por Garganta); La Matanza (2 cargo condicionales, vacantes por Bednarz y por Dra. Carina Rodríguez pedido de cobertura por este último cargo del 17/11/05); Lomas de Zamora (2 cargos condicionales, vacantes por Bonomi y Vadillo); Mercedes (1 cargo condicional, vacante por Baltar); Zárate-Campana (1 cargo condicional, vacante por Dib) (pedidos de cobertura 10-11-05) y San Isidro (1 cargo vacante por fallecimiento del Dr. Alberto R. Pickhenhayn) (pedido de cobertura 31-03-06)</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Daniel Enrique Navas, Raúl Joaquín Pérez, Margarita del Carmen Tropiano y Alejandro Tullio. <u>Académicos</u> Actuantes: Alberto Néstor Cafetzóglus y Aníbal Mathis. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL DÍA 19 DE MAYO DE 2.006.</p>	
15/06/06	<p><u>Juez de Tribunal de Menores</u>: de La Plata (1 cargo condicional Tribunal de Menores Nº 2 por renuncia presentada por la Doctora Gloria H. Gardella) (pedido de cobertura 24/02/06). Sala Examinadora Dres.: Gustavo Daniel Ferrari, Daniel Enrique Navas, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos</u> Actuantes: Wagner Gustavo Mitchel y Diana Graciela Fiorini. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL DÍA 19 DE MAYO DE 2.006.</p>	
22/06/06	<p><u>Juez de Tribunal de Familia</u>: de Lomas de Zamora (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Armando Darrieu -Tribunal de Familia Nº 1) (pedido de cobertura 31/03/06)</p> <p>Sala Examinadora Dres.: José Luis de Miguel, Ulises Alberto Giménez, Enrique Marcelo Honores y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos</u> Actuantes Dres.: Pedro Di Lella y Graciela Medina.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL DÍA 19 DE MAYO DE 2.006.</p>	
	<p><u>Juez de Paz Letrado</u> del Partido de Guaminí (Departamento Judicial de Trenque Lauquen) (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Bartolomé Soracio) (pedido de cobertura del 18/04/06)</p>	
	<p><u>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo</u>: Departamento Judicial Zárate Campana (1 cargo condicional por Acuerdo en el Senado del Dr. Marcelo Shreginger para la Cámara Contencioso con sede en San Nicolás) (pedido de cobertura del 11/04/06)</p>	
	<p><u>Adjunto de Defensor de la Defensoría ante el Tribunal de Casación Penal</u>: 1 cargo condicional (por Acuerdo en el Senado del Dr. Victor Violini para Juez de Tribunal de Casación) (pedido de cobertura del 11/04/05)</p>	
	<p><u>Fiscal General Departamental</u> : de San Martín (1 cargo próximo a quedar vacante por renuncia del Dr. Luis M. Chichizola a partir del 1º de julio (pedido de cobertura del 17/04/06).</p>	
	<p><u>Juez de Tribunal en lo Criminal</u>: de Trenque Lauquen (1 cargo condicional por Acuerdo en el Senado para la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de la Dra. Adriana Nanni (pedido de cobertura del 11/04/06)</p>	

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	<u>Juez de Tribunal del Trabajo:</u> de Azul (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Roberto A. Hansen) (pedido de cobertura del 11/05/06); de La Plata (2 cargos condicionales en el Tribunal del Trabajo N° 3 por renuncia en trámite del Dr. Alfredo Martínez Moreno y en el Tribunal de Trabajo N° 2 por renuncia del Dr. Daniel A. Mailhe a partir del 3 de julio) (pedidos de cobertura del 17/04/06 y del 28/04/06) y de Lomas de Zamora (1 cargo condicional en Tribunal del Trabajo N° 5 por renuncia del Dr. Tobias Antonio Bonerba, a partir del día 3 de julio de 2.006) (pedido de cobertura del 20/04/06)	
	<u>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal:</u> de La Matanza (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Ezio Daniel Radaelli) (pedido de cobertura del 11/05/06) y de San Isidro (1 cargo condicional por renuncia del Dr. Fernando Maroto a partir del 2 de mayo) (pedido de cobertura del 11/04/06)	
	<u>Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial:</u> de Mar del Plata (1 cargo condicional Juzgado N° 5 por renuncia en trámite del Dr. Zuccherino) (pedido de cobertura del 11/05/06)	
	<u>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial:</u> de Junín (1 cargo por fallecimiento del Dr. Bartolomé Brignardello (pedido de cobertura del 12/05/06) y de Lomas de Zamora (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Manuel E. Allo) (pedido de cobertura del 11/05/06)	
	<u>Agente Fiscal</u> de: Zárate Campana (1 cargo próximo a quedar vacante por designación del Dr. Guillermo M. Guehenneuf en el Tribunal en lo Criminal N° 1 del mismo Departamento Judicial) (pedido de cobertura del 18/04/06) y <u>Adjunto de Agente Fiscal:</u> La Plata (1 cargo próximo a quedar vacante por designación del Dr. Jorge Bettini Sansoni en el Hon. Senado para Agente Fiscal en el Departamento Judicial Lomas de Zamora.) (pedido de cobertura del 27/04/06)	
	<u>Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional de :La Plata</u> (1 cargo vacante por Dr. Molinari, Luis Rubén (pedido de cobertura del 17/05/06)	

